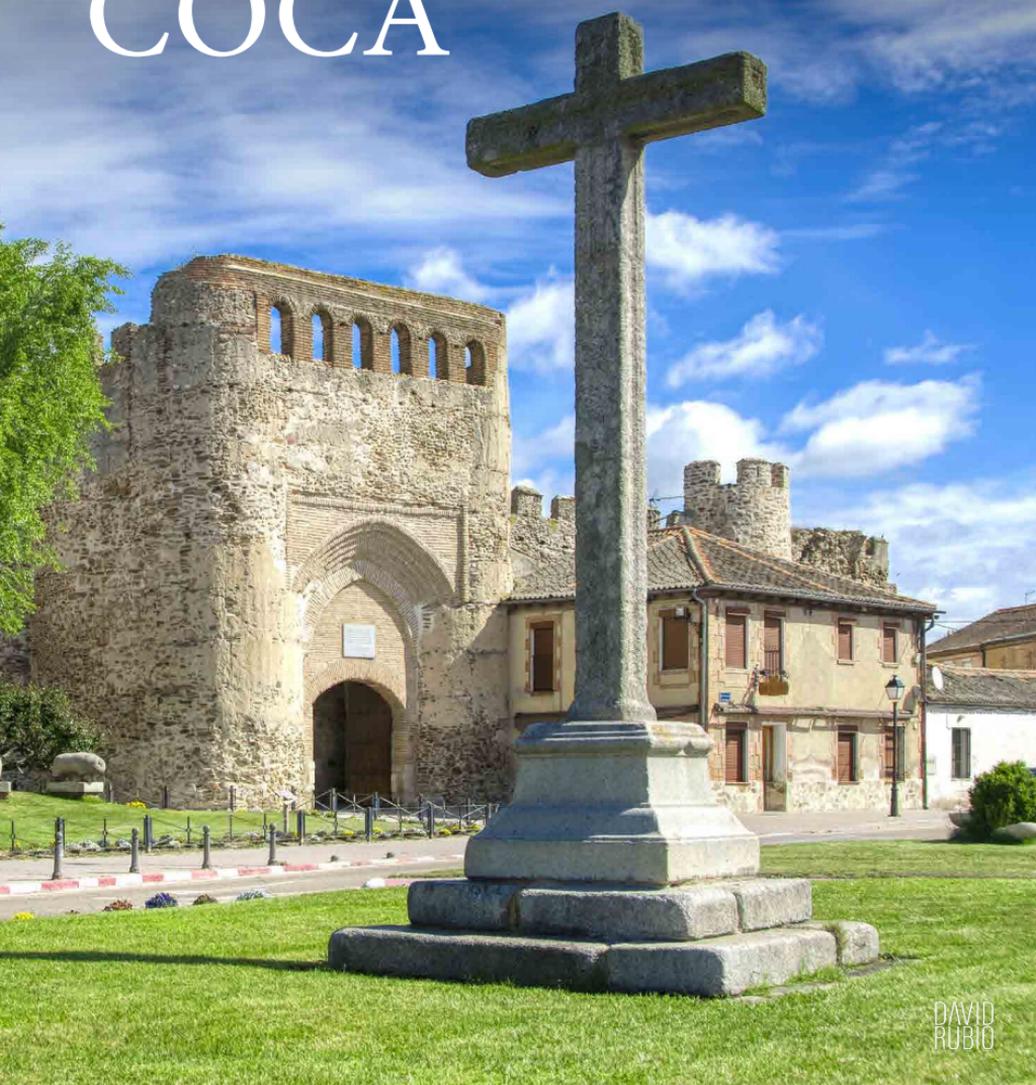


Fiestas de Mayo SANTA CRUZ 2024 COCA



DAVID
RUBIO



AYUNTAMIENTO DE
COCA

www.ayuntamientodecoca.com

Miércoles, 1 de Mayo

IV MTB CAUCENSE

Frente a la puerta del castillo.

De 8:00 h a 9:15 h, entrega de dorsales.

Salida: 9:30 h.

Más información en cartel aparte.

XII SUPERCROSS “VILLA DE COCA”

En el antiguo campo de deportes, junto al castillo.

Organizan: Ayuntamiento de Coca, Moto Club Villaverde de Íscar, SGH Motos y CR Bikes.

Categorías: OPEN - SX1 / SX2 y ALEVÍN – 65 cc / 50 cc.

16:30 h. Entrenamientos.

17:00 h. Comienzo de la carrera.

Más información en cartel aparte.

Jueves, 2 de Mayo

19:00 h. En la iglesia de Santa María la Mayor VÍSPERA DE FIESTAS oficiada por el párroco de la localidad D. Slawomir Harasimowicz. Tras finalizar la misa, en la plaza Mayor TRADICIONAL PASODOBLE interpretado por la Banda de Música de Coca, dirigida por D. Asier Doval Sanmartín.

Nombre de pasodoble: Mocholi.

Autor: Domingo Vela.

Seguidamente, PASACALLES por las calles de la localidad. Junto con la Banda de Música saldrá la tradicional comparsa de GIGANTES y CABEZUDOS.

23:30 h. En la plaza Mayor TORO DE FUEGO INFANTIL.

23:45 h. Continúa la marcha nocturna con Dj Sulin y Dj Javitxy.

Viernes, 3 de Mayo

10:30 h. DIANAS Y PASACALLES por las calles de la localidad amenizada por la Banda de Música de Coca, que comenzará en la plaza Mayor, acompañando a la COMPARSA de GIGANTES y CABEZUDOS.

12:00 h. MISA SOLEMNE EN HONOR DE LA SANTA CRUZ, oficiada por el Párroco de la localidad D. Slawomir Harasimowicz. A continuación, TRADICIONAL PROCESIÓN DE LA SANTA CRUZ, al son de jotas segovianas interpretadas por la Banda de Música de Coca.

18:00 h. En la plaza Mayor, TITIRIMUNDI EXTENSIÓN PROVINCIAL con TAMANKA/ FABULABLUS.

19:30 h. En el salón de actos del instituto Cauca Romana, **PRESENTACIÓN DEL LIBRO** “Historia de la MÚSICA en Coca. Tradición e identidad” de Luis Sanz Rodríguez “Piffa”. Ver cartel aparte.

23:30 h. En la plaza Mayor **TORO DE FUEGO INFANTIL**.

23:45 h. Actuación del **GRUPO LA HUELLA**.
Al finalizar la orquesta se soltará un **TORO DE FUEGO**.

Sábado, 4 de Mayo

12:00 h. **FÚTBOL SALA**, en el pabellón municipal, categoría Cadetes.
C.D. Caucese – C.D. Valverde de Majano.

14:00 h. a 18:00 h. **VERMUT MUSICAL** por los bares de la localidad con **TEMÁTICA DISNEY** acompañados de la charanga **LA JUERGA**.
Organiza Asociación de Peñas. Recorrido, ver cartel aparte.

16:00 h. **FÚTBOL**, en el campo de fútbol municipal.
C.D. Coca – C.D. Cantimpalos.

18:00 h. **SEGUNDO TORO DE LA CRUZ** de la ganadería de José Arriazu.
Desde los corrales de la calle Canongía hasta la **PLAZA DEL ARCO**.
Ver cartel aparte.

00:00 h. En la plaza Mayor **TORO DE FUEGO INFANTIL**.

00:15 h. Grandiosa orquesta **CUARTA CALLE**.
En el descanso de la orquesta se repartirán **SOPAS DE AJO** en los soportales del ayuntamiento.
Organiza: A.C. Los Azafranales y colabora Ayuntamiento de Coca.
Al finalizar la orquesta, se soltarán **DOS TOROS DE FUEGO**.

Domingo, 5 de Mayo

16:30 h. En el Paseo de las Olmas **GRAN TIRADA DE TANGA**.
Categorías masculina y femenina.
Organiza: ayuntamiento de Coca. Colaboran: bar El Castillo y bar El Rinconcito.

19:30 h. En la plaza Mayor, **TRADICIONAL MERIENDA DE LA CRUZ**.
Ticket / bocadillo: 2 €. La recaudación irá destinada al Club Deportivo Coca.
Colaboran: Carnicería Sama, Carnicería El Rincón de la Carne, Dulces Coca, Estanco Mónica Casado, Pastelería Besos con Azúcar, Supermercado Unide, Autoservicio Encarna, Auténticos CyL y Frutería La Despensa.

21:00 h. Bombas, traca fin de fiestas de mayo 2024 y despliegue de la Cruz al son del **HIMNO NACIONAL ESPAÑOL**.
Al finalizar la traca y el himno, se darán a conocer el Rey y la Reina, Damas y Alfiles de las próximas fiestas de agosto 2024.



Junta de
Castilla y León



AYUNTAMIENTO DE
COCA



Diputación
de Segovia

NOTAS

1. El **FESTEJO TAURINO** estará dirigido por un diestro profesional.
2. El anuncio de la salida del ganado desde los corrales de la calle Canongía hacia la Plaza del Arco, se dará a conocer mediante el disparo de tres cohetes.
3. Durante el encierro y en las capeas de la Plaza del Arco, los que participen o de cualquier forma intervengan, serán considerados como **espontáneos**, eximiéndose la Entidad Organizadora de cualquier percance que pudiera sobrevenir.
4. Está **terminantemente prohibido** el uso de palos y maltrato de cualquier forma al ganado.
5. Queda prohibida la participación activa en el festejo taurino a los menores de 18 años, a personas que muestren síntomas de embriaguez, intoxicación por drogas o enajenación mental y aquellas personas que por su condición física o psíquica puedan correr un excesivo peligro o que con su comportamiento puedan provocar situaciones de riesgo.
6. El ganado que ha de lidiarse procede de la ganadería de José Arriazu.
7. La salida de los **TOROS DE FUEGO** será anunciada de la forma acostumbrada y a las horas fijadas en el programa, sin que cualquier negligencia del público pueda ser responsabilidad de la Entidad Organizadora. Se considerará **espontáneo** a toda persona que se encuentre en los recorridos previstos, tales como: Calles Falcón Ruiz y Llorente, Joaquina Ruiz, San Juan, Mesonero Mayor de Castilla, Real, Hontanilla y Plaza Mayor, a las horas programadas para los Toros de Fuego.
8. Recordamos que está **prohibido acercarse y tocar a los porteadores** de los Toros de Fuego.
9. La Entidad Organizadora se reserva el derecho de modificar, suprimir o alterar total o parcialmente, sin previo aviso cualquiera de los actos o festejos programados con anterioridad, todos los cuales serán ejecutados con arreglo a las disposiciones vigentes, previa obtención de los permisos reglamentarios correspondientes.